

HISTORIA DE LA CONQUISTA,

POBLACION, Y PROGRESSOS

DE LA

NUEVA ESPAÑA.

LIBRO TERCERO.

CAPITULO PRIMERO.

DASE NOTICIA DEL VIAGE QUE

bizieron à España los Embiados de Cortès; y de las contradiciones, y embarazos, que retardaron su despacho.

Viage de los Comissarios de Cortès.

Entran en la Isla de Cuba.

Interpretaciones de las Ordenes.

Razon es ya, que bolvamos à los Capitanes Alonso Hernandez Portocarrero, y Francisco de Montejo, que partieron de la Vera Cruz con el Presente, y Cartas para el Rey: primera noticia, y primer Tributo de la Nueva España. Hizieron su Viage con felicidad, aunque pudieron aventurarla, por no guardar literalmente las ordenes, que llevavan; cuyas interpretaciones fuelen destruir los negocios, y aciertan pocas ve-

zes con el dictamen del Superior. Tenia Francisco de Montejo en la Isla de Cuba, cerca de la Habàna, vna de las Estancias de su repartimiento; y quando llegaron à vista del Cabo de San Anton, propuso à su Compañero, y al Piloto Iuan de Alaminos, que seria bié acercarse à ella, y proveerse de algunos bafimentos de regalo, para el Viage; pues estando aquella Poblacion tan distante de la Ciudad de Santiago, donde residia Diego Velazquez, se contravenia poco à la substancia

Fue à instancia de Francisco de Montejo.

Sabelo Diego Velazquez.

Falta de noticia en Bernal Diaz.

Sus diligencias para embarazar el Viage.

Escapà por el Canal de Bahama.

tancia del precepto, que le puso Cortès, para que se apartassen de su distrito. Conlguio su intento; logrando, con este color, el deseo que tenia de ver su Hazienda; y arresgò, no solo el Baxel, sino el Presente, y todo el negocio de su Cargo: porque Diego Velazquez (à quien desvelavan continuamente los zelos de Cortès) tenia distribuidas, por todas las Poblaciones vezinas à la Costa, diferentes Espias, que le aviasen de qualquiera novedad; temiendo que embiasse alguno de sus Navios à la Isla de Santo Domingo, para dar quenta de su Descubrimiento, y pedir focorro à los Religiosos Governadores; cuya instancia deseava prevenir, y embarazar. Supo luego, por este medio, lo que passava en la Estancia de Montejo, y despachò, en breves horas, dos Baxeles muy veleros, bien artillados, y guarnecidos, para que procurassen aprehender, à todo riesgo, el Navio de Cortès; disponiendo la Faccion con tanta celeridad, que fue necesaria toda la ciencia, y toda la fortuna del Piloto Alaminos, para escapar de este peligro, que puso en contingencia todos los progressos de Nueva España.

Bernal Diaz del Castillo

mancha, con poca razon, la fama de Francisco de Montejo (digno, por su calidad, y valor, de mejores ausencias) culpale de que faltò à la obligacion, en que le puso la confianza de Cortès: dize, que fallò à su Estancia con animo de suspender la navegacion, para que tuviesse tiempo Diego Velazquez de aprehender el Navio: que le escriviò vna Carta con el aviso; que la llevò vn Marinero arrojandose al agua; y otras circunstancias de poco fundamento, en que se contradize despues: haziendo particular memoria de la resolucion, y actividad, con que se opuso Francisco de Montejo en la Corte à los Agentes, y Valedores de Diego Velazquez; pero tambien escribe, que no hallaron estos Embiados de Cortès al Emperador en España; y afirma otras cosas, de que se conoce la facilidad, con que dava los oydos; y que se deven leer con rezelo, sus noticias, en todo aquello que no le informaron sus ojos. Continuaron su Viage por el Canal de Bahama; siendo Anton de Alaminos el primer Piloto, que se arrojò al peligro de sus Corrientes: y fue menester entonces toda la violencia con que se precipitan, por aquella parte, las Aguas, entre las Islas

Niega que Montejo se entendiessen con Velazquez.

Falta de noticia en Bernal Diaz.

Escapà por el Canal de Bahama.

Islas Lucayas, y la Florida, para salir à lo ancho con brevedad, y dexar frustradas las affechanzas de Diego Velazquez.

Llegan à Sevilla.

Favoreciolos el Tiempo, y arribaron à Sevilla por Octubre de este año, en menos favorable ocasion; porque se hallava en aquella Ciudad el Capellan Benito Martin, que vino à la Corte (como diximos) à sollicitar las conveniencias de Diego Velazquez: y aviendole remitido los Titulos de su Adelantamiento, aguardava Embarcacion, para bolverse à la Isla de Cuba.

Benito Martin en aquella Ciudad.

Hizole gran novedad este accidente; y valiendose de su introduccion, y sollicitud, se querellò de Hernan Cortès, y de los que venia en su nombre, ante los Ministros de la Contratacion (que ya se llamava de las Indias) refiriendo: Que aquel Navio era de su Amo Diego Velazquez, y todo lo que venia en el, perteneciente à sus Conquistas: que la entrada en las Provincias de Tierra-Firme, se avia executado furtivamente, y sin autoridad; alzandose Cortès, y los que le acompañaban, con la Armada, que Diego Velazquez tenia prevenida para la misma Empresa: que los Capitanes Portocarrero, y Montejo, eran dignos de grave castigo, y por lo menos se devia

Querrelase de Cortès.

embargar el Baxel, y su Carga, mientras no legitimassen los Titulos, de cuya virtud emanava su Comission. Tenia Diego Velazquez muchos Defensores en Sevilla, porque regalava con liberalidad: y esto era lo mismo, que tener razon, por lo menos, en los casos dudosos, que se interpretan las mas vezes con la voluntad. Admitiòse la instancia; y ultimamente se hizo el Embargo; permitiendo à los Embiados de Cortès, por gran equivalencia, que acudiesen al Rey.

Embargo del Navio.

Partieron, con esta permission, à Barcelona los dos Capitanes, y el Piloto Alaminos: creyendo hallar la Corte en aquella Ciudad; pero llegaron à tiempo, que acabava de partir el Rey à la Coruña, donde tenia convocadas las Cortès de Castilla, y prevenida su Armada, para pasar à Flandes: instado ya proxicamente de los clamores de Alemania, que le llamavan à la Corona del Imperio. No se resolvieron à seguir la Corte, por no hablar de passo en negocio tan grave, que mezclado entre las inquietudes del camino, perderia la novedad; sin hallar la consideracion: por cuyo reparo se encaminaron à Medellin con animo de visitar à Martin Cortès, y

Parten à Barcelona los Comissarios.

Llegan fuera de tiempo.

Passan à Medellin.

ver

ver si podian conseguir, que vinièse con ellos à la presencia del Rey; para que autorizasse, con sus canas, y con su representacion la instancia, y la persona de su hijo. Recibiolos aquel venerable Anciano con la tèmura, que se dexa considerar en vn Padre cuydadoso, y desconsolado, que ya le llorava muerto; y hallò, con las nuevas de su vida, tanto que admirar en sus Acciones, y tanto que celebrar en su Fortuna.

Tèmura de Martin Cortès.

Và con los Comissarios à Tordesillas.

Consiguen Audiencia del Emperador.

Llega al mismo tiempo el Presente de Cortès.

Determinòse luego à seguirlos, y tomando noticia del Parage, donde se hallava el Emperador (asi le llamaremos ya) supieron que avia de hazer mansion en Tordesillas, para despedirse de la Reyna Doña Juana su Madre, y despachar algunas dependencias de su Iornada. Aqui le esperaron, y aqui tuvieron la primera Audiencia, favorecidos de vna casualidad oportuna: porque los Ministros de Sevilla no se atrevieron à detener, en el Embargo, lo que venia para el Emperador; y llegaron à la misma razon el Presente de Cortès, y los Indios de la nueva Conquista: con cuyo accidente fueron mejor escuchadas las novedades, que referian: facilitandose por los ojos la estrañeza de los oydos: porque

aquellas Alhajas de oro, preciosas por la materia, y por el arte: aquellas Curiosidades, y primores de Pluma, y Algodon: y aquellos Racionales de tan rara fisonomia, que parecian hombres de segunda especie, fueron otros tantos testigos, que hizieron creible, dexando admirable su narracion.

Oyolos el Emperador con mucha gratitud; y el primer movimiento de aquel animo Real, fue bolverse à Dios, y darle rendidas gracias, de que en su tiempo se hallassen nuevas Regiones, donde introducir su nombre, y dilatar su Evangelio. Tuvo con ellos diferentes conferencias: informòse cuydadosamente de las cosas de aquel Nuevo Mundo; del Dominio, y Fuerzas de Motezuma; de la calidad, y talento de Cortès: hizo algunas preguntas al Piloto Alaminos concernientes à la Navegacion: mandò que los Indios se llevassen à Sevilla, para que se conservassen mejor, en temple mas benigno: y segun lo que se pudo colegir entonces del afecto con que deseava fomentar aquella Empresa, fuera breve, y favorable su resolution, sino le embarazaran otras dependencias de gravissimo peso.

Favorece los el Emperador.

Informe de aquellas novedades.

Lle-

Llegavan cada dia nuevas Cartas de las Ciudades, con proposiciones poco reverentes: Lamentavase Castilla, de que se facassen sus Cortes à Galicia. Estava zeloso el Rey, de que pesasse mas el Imperio: andava mezclada con protestas la obediencia: y finalmente se iba derramando poco à poco en los animos la semilla de las Comunidades. Todos amavan al Rey, y todos le perdian el respeto: sentian su ausencia, lloravan su falta; y este amor natural, convertido en pafsion, ò mal administrado, se hizo brevemente amenaza de su Dominio. Resolviò apresurar su Jornada, por apartarse de las quejas; y la executò, creyendo bolver con brevedad, y que no le seria dificultoso corregir despues aquellos malos humores, que dexava movidos. Así lo consiguió; pero respectando los altos motivos, que le obligaron à este Viage, no podemos dexar de conocer, que se aventurò à gran perdida; y que, à la verdad, haze poco por la salud, quien se fia del exceso, en suposicion de que avrà remedios, quando llegue la necesidad.

Quedò remitida (por estos embarazos) la instancia de Cortès al Cardenal Adriano,

Nuevas inquietudes en Castilla.

Que apresuraron el Viage del Emperador

Aventura da resolucion.

Remitefe al Cardenal Adriano la instancia de Cortès.

y à la Junta de Prelados, y Ministros, que le avian de aconsejar en el Gobierno, durante la ausencia del Emperador: con orden, para que, oyendo al Consejo de Indias, se tomasse medio en las pretensiones de Diego Velazquez, y se diese calor al descubrimiento, y Conquista espiritual de aquella Tierra; que ya se iba dexado conocer por el nombre de Nueva España.

Presidia en este Consejo (formado pocos dias antes) Juan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Burgos, y concurrían en el Hernando de Vega, Señor de Grajal, Don Francisco Zapata, y Don Antonio de Padilla, del Consejo Real, y Pedro Martir de Angleria, Protonotario de Aragon. Tenia el Presidente gran suposicion en las materias de las Indias; porque las avia manejado muchos dias, y todos cedían à su autoridad, y à su experiencia. Favorecia con descubierta voluntad à Diego Velazquez, y pudo ser, que le hiziesse fuerza su razon, ò el concepto, en que le tenia; que Bernal Diaz del Castillo refiere las causas de su pafsion con indecencia, y prolixidad; pero tambien dize lo que oyò, y seria mucho menos, ò no seria. Lo que no se puede negar es, que perdió mu-

Favorece à Velazquez el Obispo de Burgos.

Sus informes contra Cortès.

mucho en sus informes la causa de Cortès, y que diò mal nombre à su Conquista; tratandola como delito de mala consecuencia. Representava, que Diego Velazquez, segun el Titulo que tenia del Emperador, era Dueño de la Empresa; y segun justicia, de los mismos medios, con que se avia conseguido: ponderava lo poco, que se podia fiar de vn hombre rebelde à su mismo superior: y lo que se devian temer, en Provincias tan remotas, estos principios de sedicion: protestava los daños; y vltimamente cargò tãto la mano en sus representaciones, que pudo en cuydado al Cardenal, y à los de la Junta. No dexavan de conocer, que se afectava, con sobrado fervor, la razon de Diego Velazquez; pero no se atrevian à resolver negocio tan grave, contra el parecer de vn Ministro tan graduado; ni tenían por conveniente desconfiar à Cortès, quando estava tan arrestando, y en la verdad se le devia vn Descubrimiento tanto mayor, que los passados. Cuyas dudas, y contradiciones fueron retardando la resolucion de modo, que bolviò el Emperador de su Jornada, y llegaron segundos Comissarios de Cortès, primero que se to-

Ponen en cuydado al Cardenal.

Dilatan la resolucion.

masse acuerdo en sus pretensiones. Lo mas que pudieron conseguir Martin Cortès, y sus Compañeros fue, que se les mandassen librar algunas cantidades, para su gasto, sobre los mismos efectos, que tenían embargados en Sevilla; con cuya moderada subvencion estuvieron dos años en la Corte; siguiendo los Tribunales como pretendientes desvalidos: hecho esta vez negocio particular el interes de la Monarquia, de quantas fue en hazer se causa publica los intereses particulares.

CAPITULO II.

PROCURA MOTEZUMA desviar la Paz de Tlascala: vienen los de aquella Republica à continuar su instancia; y Hernan Cortès executa su marcha, y haze su Entrada en la Ciudad.

EN el discurso de los seis dias, que se detuvo Hernan Cortès en su Alojamiento, para cumplir con los Mexicanos, se conociò, con nuevas experiencias, el afecto con que deseavan la Paz los de Tlascala; y quanto se zelavan de los officios, y diligencias de Motezuma: llegaron dentro del plazo señalado los Embaxadores, que se

Vanas diligencias de Martin Cortès, y sus Compañeros.

Llegan nuevos Embaxadores de Motezuma